



UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
"LA UNIVERSIDAD HACIA EL POSCONFLICTO"

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA

INVITACIÓN No. 015 DE 2019
MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

**MEDIANTE LA CUAL SE INVITA A OFERTAR EL SUMINISTRO DE UNIFORMES DEPORTIVOS PARA
ESTUDIANTES, DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA**

FLORENCIA – CAQUETÁ
MAYO DE 2019



RECOMENDACIONES

1. Lea cuidadosamente el contenido de este documento.
2. El artículo 69 de la constitución Política establece el principio de la Autonomía Universitaria, uno de los elementos propios de la autonomía de las universidades estatales es el relacionado con **la especialidad de su régimen contractual** y la no sujeción al Estatuto General de Contratación Estatal.

En efecto, por una parte, el artículo 28 de la ley 30 de 1992 que desarrolla la autonomía Universitaria señala que las instituciones de educación superior tanto públicas como privadas tienen derecho a arbitrar y aplicar autónomamente sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de su función institucional; de otro lado, el artículo 57 de la misma ley establece de manera puntual que los entes universitarios del Estado **contarán con un régimen contractual propio:**

*“Art. 57. (...) El carácter especial del régimen de las universidades estatales u oficiales, comprenderá la organización y elección de directivas, del personal docente y administrativo, el sistema de las universidades estatales u oficiales, el régimen financiero, **el régimen de contratación** y control fiscal y su propia seguridad social en salud, de acuerdo con la presente ley.”*

La Universidad de la Amazonia como Institución Estatal de Educación Superior del Orden Nacional, surge como transformación de la Universidad Surcolombiana Regional Florencia, al tenor de la ley 60 de 1982, para contribuir especialmente en el desarrollo de la Región Amazónica.

El Consejo Superior Universitario de la Universidad de la Amazonia, en ejercicio de la autonomía universitaria, profirió el Acuerdo No. 12 del 14 de noviembre del 2015, “Por el cual se adopta el Manual de Contratación de la Universidad de la Amazonia”, modificado por el Acuerdo 3 y 12 del 2015, en el que se establecen las disposiciones jurídicas que rigen la actividad contractual de la Institución y se señalan las reglas, competencias, procedimientos para la formación del contrato y, principios en general, tendientes a asegurar principios constitucionales en la selección del contratista dentro del régimen especial de contratación que rige a los entes universitarios, el cumplimiento de las obligaciones, y la correcta ejecución de los contratos.

3. Verifique en forma exhaustiva, que no esté incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades generales ni específicas para contratar, contempladas en la Constitución y la Ley.
4. Cerciórese que cumple las condiciones y reúne los requisitos aquí señalados.
5. Cumpla con las instrucciones establecidas en esta Invitación, para la elaboración y presentación de propuesta.





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT 891.190.346-1

Florencia – Caquetá – Colombia

Invitación No. 015 de 2019

Página 3 de 23

ENTIDAD CONTRATANTE	UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
NIT	891190346-1
TIPO DE CONTRATO	SUMINISTRO
CARACTERÍSTICAS Y REQUERIMIENTOS	SEGÚN ESPECIFICACIONES INCLUIDAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES
PLAZO PREVISTO DE EJECUCIÓN	DOCE (12) MESES O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO, LO QUE OCURRA PRIMERO
DATOS DEL CONTACTO Para peticiones de aclaración, modificación y demás observaciones al pliego de condiciones	Oficina de Vicerrectoría Administrativa, ubicada en el segundo piso del bloque administrativo del campus porvenir de la Universidad de la Amazonia en horario de oficina o al correo electrónico invitacion0152019@uniamazonia.edu.co
PRESENTACION DE LA OFERTA	AL CORREO ELECTRÓNICO invitacion0152019@uniamazonia.edu.co

1. VEEDURIAS CIUDADANAS

Se convoca a las veedurías ciudadanas para que realicen el control ciudadano preventivo al presente proceso de selección de contratista, en el marco de lo preceptuado por la ley 850 del 2003 y demás normas concordantes.

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La Universidad de la Amazonia, cuenta con la División de Bienestar Universitario, dependencia que en cumplimiento de su labor y a través de sus programas deportivos: fútbol, fútbol sala, voleibol, baloncesto, atletismo, levantamiento de pesas, taekwondo, tenis de mesa, tenis de campo, porras, ultimate, ajedrez, rugby, tejo, natación, recreación; requiere de uniformes deportivos de calidad que permita tener una funcionalidad de mayor duración y rendimiento, para estudiantes, docentes y administrativos de la Universidad de la Amazonia. La implementación deportiva incluye elementos indispensables para el desarrollo de entrenamientos y participaciones en competencia, para así poder cumplir con los reglamentos exigidos por las organizaciones de los diferentes eventos con referencia a la representación de competencia a nivel nacional, de igual manera en los eventos locales.

Por las razones expuestas anteriormente, el Rector (E) mediante Resolución 1476 del 7 de mayo de 2019 de la Universidad de la Amazonia, en calidad de ordenador del gasto y director del proceso contractual, conforme a lo establecido en el artículo 7 del Acuerdo No. 12 del 14 de noviembre del 2015 "Por el cual se adopta el Manual de Contratación de la Universidad de la Amazonia" modificado por los Acuerdos No. 03 y 12 del 2015, respecto de los Principios generales y Principios de los Procesos de Selección de contratistas, se permite ordenar iniciar proceso de contratación, bajo la modalidad de Selección de Mínima Cuantía, con base en el Estudio de Mercado elaborado de forma previa, el cual se encuentra en medio físico disponible para consulta, en la Oficina de Vicerrectoría Administrativa, ubicada en el segundo piso del Bloque Administrativo del Campus Porvenir de la Universidad de la Amazonia.

De este modo, el presente documento constituye el **Pliego de Condiciones**, contentivo de la invitación, para



Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT 891.190.346-1

Florencia – Caquetá – Colombia

Invitación No. 015 de 2019

Página 4 de 23

convocar a personas naturales y jurídicas, Consorcios, Uniones Temporales, Sociedades con Objeto Único, Promesas de Asociación Futura, y demás formas de participación autorizadas por la Ley, interesados en presentar oferta, para los bienes solicitados.

3. ESTUDIOS

La Universidad de la Amazonia, para la elaboración de la presente Invitación, realizó el respectivo Estudio de Mercado previo a la iniciación del proceso de selección, con el propósito de llevar a cabo la planeación económica de la orden contractual de suministro, así como los costos que sean razonables para adquirir los bienes que se requieren, por lo que se solicitaron las respectivas cotizaciones, que contribuyan a determinar el precio más favorable para la entidad y un estimativo del precio de los bienes a contratar, dichas solicitudes de conformidad con el Título II Capítulo II del Acuerdo No. 12 de 2015 y sus modificaciones mediante Acuerdos No. 03 y 12 de 2015 "Por el cual se adopta el Manual de Contratación de la Universidad de la Amazonia".

El Estudio de Mercado elaborado para la presente Invitación, se encuentra en medio físico disponible para consulta, en la oficina de Vicerrectoría Administrativa, ubicada en el segundo piso del Bloque Administrativo del Campus Porvenir de la Universidad de la Amazonia.

4. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

La modalidad de selección a utilizar en el presente proceso contractual será **DE MINIMA**, con fundamento en el valor del presupuesto estimado para la celebración de la orden de suministro, que no es superior a 300 SMMLV, conforme a lo dispuesto en los artículos 33, 34 y 48 del Acuerdo No. 12 de 2015 y sus modificaciones mediante Acuerdos No. 03 y 015 de 2015 "Manual de Contratación de la Universidad de la Amazonia". De igual forma corresponde a un orden de suministro al no superar los 150 SMMLV.

5. OBJETO

La Universidad de la Amazonia, está interesada en seleccionar en igualdad de oportunidades al proponente que ofrezca las mejores condiciones técnicas y económicas, para ejecutar **"EL SUMINISTRO DE UNIFORMES DEPORTIVOS PARA ESTUDIANTES, DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA"**, de conformidad con las características y condiciones técnicas establecidas en el presente Pliego de Condiciones.

6. PRESUPUESTO OFICIAL

La Universidad de la Amazonia, presupuesta para el presente proceso contractual, la suma de **TREINTA MILLONES DE PESOS (\$30.000.000.00)**, incluido IVA. El valor está respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **190003749** del 07 de mayo del 2019, expedido por la Jefe de Presupuesto de la Universidad de la Amazonia.

7. PLAZO DE EJECUCION

El plazo de ejecución es de doce (12) meses o hasta agotar el presupuesto, lo que ocurra primero, y empezará a contarse a partir de la suscripción del Acta de Inicio por parte del Contratista y el Supervisor.



Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT 891.190.346-1

Florencia – Caquetá – Colombia

Invitación No. 015 de 2019
Página 5 de 23

8. LUGAR DE EJECUCIÓN

El lugar de ejecución será en el Campus Porvenir de la Universidad de la Amazonia, ubicada en el municipio de Florencia, departamento de Caquetá, República de Colombia, de acuerdo a las solicitudes que realice el Supervisor del Contrato.

9. FORMA DE PAGO

La Universidad de la Amazonia pagará al contratista el valor estipulado en la orden de suministro, mediante pagos mensuales o parciales de acuerdo a los elementos suministrados durante el mes anterior. Previa verificación y recibo a satisfacción de los bienes objeto de la orden contractual por la oficina de almacén de la Universidad de la Amazonia. Además se debe expedir constancia de cumplimiento, firmada por el supervisor del contrato, así mismo el proveedor deberá presentar para los pagos, factura con el lleno de los requisitos exigidos por la DIAN y debe acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos a la Seguridad Social Integral, así como los propios del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las Cajas de Compensación Familiar, si a ellos hubiera lugar de acuerdo al Decreto 0723 de 2015.

El proponente deberá manifestar en su Carta de presentación de la propuesta, la aceptación expresa en las condiciones de pago establecidas por la Universidad. El Contratista autoriza a la Universidad de la Amazonia para que del pago a su favor se realicen deducciones por concepto de los gravámenes, tasas y contribuciones nacionales, departamentales y municipales a que haya lugar, y que correspondan al objeto contratado.

10. ÍTEMS A OFERTAR

La Universidad de la Amazonia, requiere contratar los ítems relacionados en el formato No. 2 que corresponde a la propuesta Técnico – Económica y hace parte integral del presente pliego de condiciones.

El proponente debe ofrecer en su propuesta, de forma clara, la descripción de elementos, la cantidad, el valor unitario, el valor del IVA correspondiente y el valor total de la oferta de acuerdo a las condiciones técnicas establecidas y relacionadas en el **Formato No. 2**, que hace parte integral de la presente Invitación, así mismo **debe firmarse** por el proponente sea persona natural o en caso de ser persona jurídica, Consorcio o Unión Temporal por el Representante Legal.

10.1 Condiciones Técnicas Exigidas y Otros requerimientos a tener en cuenta al momento de ofertar.

Se deben tener en cuenta los siguientes aspectos mínimos al momento de ofertar, so pena de rechazo:

- a) El valor de la Propuesta Técnico – Económica consignado en el Formato No. 2, **NO PODRÁ SUPERAR EL VALOR DEL ESTUDIO DE MERCADO, EL CUAL ASCIENDE A UN MILLÓN OCHOCIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS (\$1.890.899.00)**, incluido IVA, el cual fue realizado por la Universidad de la Amazonia, para efectos de la presente contratación, so pena de ser rechazada.



Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT 891.190.346-1

Florencia – Caquetá – Colombia

Invitación No. 015 de 2019

Página 6 de 23

- b) Es de obligatorio cumplimiento que el proponente presente una Propuesta Técnico - Económica por el sistema de precios fijos unitarios suscrito por el Representante Legal o la persona natural, registrando el valor de los elementos relacionados en el **Formato No. 2**. Así mismo **NO SE ACEPTARÁN** modificaciones al formato de ninguna clase. Se requiere también, que en adjunto a la propuesta, se allegue este mismo formato No. 2, pero en archivo de hoja de cálculo, preferiblemente Excel.
- c) El Contratista seleccionado debe tener experiencia certificada y comprobada a satisfacción, relacionada con el suministro de los elementos solicitados.
- d) Dar respuesta oportuna a las solicitudes aprobadas por el Supervisor. El tiempo de respuesta no debe ser superior a doce (12) horas en días hábiles.
- e) Cambiar o reparar los uniformes suministrados a la Universidad de la Amazonia, con ocasión de la ejecución de la Orden de Suministro, que a juicio del Supervisor no cumplan con las especificaciones técnicas mínimas exigidas en la invitación y el contrato, por lo que el oferente allegará junto con su propuesta al momento de ofertar, una certificación escrita y firmada, mediante la cual se compromete a dar cabal cumplimiento a este requerimiento, es decir, a cambiar o reparar los uniformes que a juicio del supervisor se solicite en el menor tiempo posible. Este cambio debe hacerse de acuerdo a la solicitud y características realizadas por escrito por el Supervisor.
- f) Sede Administrativa. Bien sea de su propiedad (acreditar la propiedad) o en calidad de arrendatario (hecho que se debe probar, si el oferente cumple este requisito en calidad de arrendatario deberá acreditar que el Contrato de Arrendamiento tiene una vigencia igual o superior al plazo de ejecución de la orden contractual que se pretende suscribir con la Universidad de la Amazonia); este requerimiento se deberá acreditar al momento de ofertar. Inmueble que debe estar ubicado en el municipio de Florencia, Departamento de Caquetá. Este último requisito se verificará mediante el certificado de existencia y representación legal o registro mercantil, según corresponda.
- g) El contratista no podrá ceder ni subcontratar la Orden de Suministro a ninguna persona natural o jurídica, nacional o extranjera sin previo consentimiento expreso y escrito de la UNIVERSIDAD, pudiendo ésta reservarse las razones que tenga para negar la cesión o subcontrato.
- h) Garantizar la correcta y pronta solución de las peticiones, quejas y reclamos que los usuarios debidamente autorizados realicen o las que se hagan a través de la Vicerrectoría Administrativa de la Universidad de la Amazonia, para lo cual deberá informar la totalidad de los números telefónicos, correos electrónicos de la empresa y demás mecanismos que permitan tal comunicación. Formato 3.
- i) Realizar el suministro objeto de la Orden de Suministro en los términos de calidad, oportunidad y rapidez.
- j) Que el proponente cuente con establecimiento de comercio abierto al público, que tenga relación con el objeto a contratar; Este requisito, se verificará mediante registro fotográfico que aporte el proponente al momento de ofertar, en el que se evidencien la razón social del establecimiento (Nombre del establecimiento), y parte de elementos requeridos en el formato No. 2. Este requisito podrá ser verificado por la Universidad de la Amazonia durante el proceso de evaluación.
- k) Aceptar los procedimientos administrativos que determine la Universidad de la Amazonia, para la ejecución de la Orden de Suministro.



Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT 891.190.346-1

Florencia – Caquetá – Colombia

Invitación No. 015 de 2019
Página 7 de 23

- l) Mantener fijo los precios de los uniformes en la ejecución de la orden contractual.
- m) Los estados financieros presentados, preferiblemente deben haber sido elaborados atendiendo lo establecido en el Marco Conceptual, y Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, en especial lo establecido en el Capítulo VI. Normas para la Presentación de Estados Financieros y Revelaciones del Marco Normativo. Para efecto de la nomenclatura y denominaciones de las partidas, es obligatorio atender lo establecido en el Catálogo General de Cuentas adoptado por la Contaduría General de la Nación; De acuerdo a lo anterior, se allegará junto con la propuesta, certificación firmada por el respectivo contador, mediante la cual manifieste que los estados financieros presentados, fueron elaborados bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- n) Garantizar la entrega y competencia del personal responsable de la misma, en los diferentes Campus de la Universidad de la Amazonia, ubicada en el municipio de Florencia, departamento de Caquetá, República de Colombia, de acuerdo a las solicitudes que realice el Supervisor de la Orden de Suministro.
- o) El transporte de los elementos suministrados debe correr por cuenta y riesgo del Contratista.
- p) Suministrar y garantizar que los uniformes sean nuevos y de primera calidad en la medida que sean requeridos para la prestación de la Orden de Suministro.
- q) El suministro de los uniformes requeridos para la Universidad de la Amazonia, se hará teniendo en cuenta los precios unitarios propuestos por el proponente en el Formato No. 2 y aceptados por la Universidad.

11. CRONOGRAMA CONTRACTUAL

El plazo de la Invitación corresponde al término que transcurrirá entre la apertura y el cierre de la misma.

ACTIVIDAD	FECHA		HORA	LUGAR
	DESDE	HASTA		
ENVÍO, PUBLICACIÓN Y CONSULTA DE LA INVITACIÓN	08/05/2019	10/05/2019		Portal Web de la Universidad de la Amazonia www.udla.edu.co y envío de la misma al correo electrónico de los siguientes proveedores: deportesaflorencia@hotmail.com franciadeportes@yahoo.es sportcenterqyr02@gmail.com
OBSERVACIONES AL PLIEGO DE LA INVITACIÓN	08/05/2019	09/05/2019	09:00 a.m.	AL CORREO Invitacion0152019@uniamazonia.edu.co



Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT 891.190.346-1

Florencia – Caquetá – Colombia

Invitación No. 015 de 2019

Página 8 de 23

RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES		09/05/2019		Al correo electrónico por medio de la cual se nos envió la observación, solicitud de modificación o aclaración
PLAZO PARA OFERTAR		10/05/2019	09:30 A.M.	AL CORREO Invitacion0152019@uniamazonia.edu.co
PROCESO DE EVALUACIÓN CONDICIONES TÉCNICAS- ECONÓMICAS MÍNIMAS DE LA PROPUESTA DE MENOR PRECIO		14/05/2019		El Informe de Evaluación se publicará en el portal web de la Universidad www.udla.edu.co
COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA O DECLARATORIA DE DESIERTA		14/05/2019		CORREO ELECTRÓNICO DEL PROPONENTE SELECCIONADO
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA CAPACIDAD JURÍDICA, DEL PROPONENTE SELECCIONADO	14/05/2019	16/05/2019	5:00 P.M.	Oficina de Vicerrectoría Administrativa de la Universidad de la Amazonia, ubicada en el segundo piso del Bloque Administrativo del Campus Porvenir ubicado en la Calle 17 Diagonal 17 con Carrera 3F Barrio El Porvenir
VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS	14/05/2019	16/05/2019		Oficina de Vicerrectoría Administrativa de la Universidad de la Amazonia, ubicada en el segundo piso del Bloque Administrativo del Campus Porvenir ubicado en la Calle 17 Diagonal 17 con Carrera 3F Barrio El Porvenir
FIRMA Y PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO		Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la verificación del		Oficina de Vicerrectoría Administrativa de la Universidad de la Amazonia, ubicada en el segundo piso del Bloque Administrativo del Campus Porvenir ubicado en la Calle 17



Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir

PBX 4358786 – 4340851

Web site: www.udla.edu.co

Línea Gratuita: 018000112248





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT 891.190.346-1
Florencia – Caquetá – Colombia

Invitación No. 015 de 2019
Página 9 de 23

		cumplimiento de requisitos del proponente seleccionado		Diagonal 17 con Carrera 3F Barrio El Porvenir
--	--	--	--	---

- 11.1. Se debe entender que la hora establecida en el cuadro anterior es la hora oficial de Colombia, la cual se verificará en la página web del Instituto Nacional de Metrología de Colombia.
- 11.2. Todas las adendas, avisos y comunicaciones que emita la Universidad, con relación a la Invitación, pasarán a formar parte del mismo, y serán publicadas en la página web de la Universidad de la Amazonia www.udla.edu.co y en el link de Contratación ubicado en la misma página.
- 11.3. Cuando se presenten razones de conveniencia o necesidad institucional, la Universidad podrá prorrogar los plazos establecidos en el cronograma, antes de su vencimiento, para lo cual se informará a los proponentes a través de la página web de la Universidad de la Amazonia www.udla.edu.co, acerca de las modificaciones o variaciones necesarias.

12. CALIDADES Y RESPONSABILIDADES DEL PROPONENTE

12.1. Calidades del Proponente

En el presente proceso contractual de Selección de Mínima Cuantía, podrán presentar ofertas todas las personas naturales comerciantes debidamente inscritos en el registro mercantil o las personas jurídicas, debidamente inscritas en la Cámara de Comercio.

También podrán participar los Consorcios, Uniones Temporales, Sociedades con Objeto Único, Promesas de Asociación Futura y demás formas de participación autorizadas por la Ley, siempre y cuando cumplan con los requisitos exigidos para cada uno de ellos, según sea el caso.

Las Personas Jurídicas, Consorcios, Uniones Temporales, Sociedades con Objeto Único, Promesas de Asociación Futura y demás formas de participación autorizadas por la Ley, deberán acreditar que su duración será al menos durante la vigencia del Contrato y un (1) año más. La sumatoria del porcentaje de participación de Consorcios o Uniones Temporales no podrá ser diferente al cien por ciento (100%).

Se debe acreditar el nombramiento de un Representante Único de todas las personas naturales y/o jurídicas asociadas en Consorcio o Unión Temporal, con facultades suficientes para la representación sin limitaciones de todos y cada uno de los integrantes, en todos los aspectos que se requieran para la presentación de la propuesta en caso de adjudicación para la suscripción y ejecución del presente contrato.

12.2. Responsabilidad del Oferente



Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT 891.190.346-1

Florencia – Caquetá – Colombia

Invitación No. 015 de 2019
Página 10 de 23

El oferente responderá por haber ocultado inhabilidades, incompatibilidades, prohibiciones, o por haber suministrado información falsa.

12.3. Información suministrada a la Universidad

La Universidad de la Amazonia de conformidad con lo dispuesto en el artículo 83 de la Constitución Política de Colombia, presume que toda la información que el oferente allegue a esta invitación es veraz y corresponde a la realidad. No obstante, la Universidad de la Amazonia podrá verificar la información suministrada por el oferente.

12.4. Eximente de responsabilidad de la Universidad de la Amazonia

Cuando el proponente no llenare los requisitos para participar o no reúna las condiciones exigidas para contratar, es entendido que no adquiere derecho alguno. La Universidad de la Amazonia no asume responsabilidad alguna. El proponente debe elaborar su oferta por su cuenta y riesgo, de acuerdo con lo solicitado en el presente Pliego de Condiciones y sus modificaciones e incluir dentro de ésta, toda la información exigida.

La oferta junto con los ajustes que se puedan presentar por solicitud de la Universidad de la Amazonia formará parte integral del proceso contractual.

12.5. Confidencialidad y Retiro de la Oferta

El contenido de las ofertas será de carácter reservado hasta el Cierre. El oferente podrá solicitar el retiro de su oferta mediante escrito dirigido a la Vicerrectoría Administrativa hasta la fecha y hora previstas para el plazo para ofertar.

12.6. Costos por preparación de la Propuesta

El(los) proponente(s) sufragará(n) todos los costos y gastos en los que incurran con relación a su participación en el proceso de selección, así como la de legalización y ejecución en caso de ser adjudicatario del mismo.

12.7. Impuestos

Todos los impuestos, tasas y contribuciones legalmente vigentes, así como los demás costos tributarios y de cualquier otra naturaleza que apliquen para la celebración, legalización y ejecución de la presente contratación, corren por cuenta del **CONTRATISTA**, y en este sentido el(los) proponente(s) deberá(n) tener en cuenta este aspecto en la preparación de su oferta.

13. PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE LA OFERTA

13.1 Requisitos para presentar la Oferta

Al que se le envíe el correo electrónico, mediante el cual se le manifieste la intención de invitarlo a participar y/o la(s) persona(s) natural(es) o jurídica(s) que se encuentre(n) interesada(s) en participar en el presente proceso de Selección de Mínima Cuantía, debe(n) allegar la propuesta al correo electrónico



Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT 891.190.346-1

Florencia – Caquetá – Colombia

Invitación No. 015 de 2019

Página 11 de 23

invitacion0152019@uniamazonia.edu.co, la oferta en medio digital debe corresponder el escaneado de los originales en archivo pdf, oferta que se compone de los documentos que se mencionan a continuación:

- Carta de Presentación de la Oferta (**Formato No. 1**)
- Propuesta Técnico - Económica (**Formato No. 2**).
- Datos del Oferente (**Formato No. 3**).
- **Declaración de Renta:** El proponente deberá aportar al momento de la oferta copia de la última declaración de renta presentada ante la Dirección de Impuestos y Aduanas de Colombia (DIAN). En ocasión de Consorcios o Uniones Temporales, cada integrante debe presentar copia del último año declarado.
- **Estados Financieros:** El proponente deberá aportar al momento de la oferta copia de sus estados financieros recientes, preferiblemente bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). En ocasión de Consorcios o Uniones Temporales, cada integrante deberá cumplir con este mismo requerimiento. Los estados financieros presentados, deben haber sido elaborados atendiendo lo establecido en el Marco Conceptual, y Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, en especial lo establecido en el Capítulo VI. Normas para la Presentación de Estados Financieros y Revelaciones del Marco Normativo. Para efecto de la nomenclatura y denominaciones de las partidas, es obligatorio atender lo establecido en el Catálogo General de Cuentas adoptado por la Contaduría General de la Nación.
- **Registro Único Tributario (RUT):** El oferente deberá presentar copia del Registro Único Tributario (RUT). Cuando se trate de Consorcios, Uniones Temporales, o demás formas de participación, cada integrante deberá presentar el Registro Único Tributario.
- Certificado de matrícula mercantil.
- Certificado de existencia y representación legal de la persona jurídica.
- **RUP** al momento de presentar oferta o **Certificaciones** de experiencia expedidos por la respectiva entidad contratante o en su defecto copias de **contratos**, que esté relacionado con el objeto a contratar y cuya sumatoria total sea igual o mayor al valor de la disponibilidad presupuestal de la contratación.

Las certificaciones de experiencia deben contener como mínimo la siguiente información:

- Nombre o razón social de la Empresa o persona contratante
- Número del Contrato solo para entidad pública
- Objeto
- Fecha de celebración del contrato
- Cuantía definitiva
- Fecha de Terminación
- Nombre, cargo, y firma de quién expide la constancia
- En caso que el contratista haya participado en el contrato como Consorcio o Unión Temporal, indicar el porcentaje de participación de cada uno de los miembros
- Calificación del desempeño del contratista en el contrato.
- No se aceptan propuestas con calificación mala o regular.

Y demás documentos que se exige sean allegados con la oferta, según el presente pliego.



Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





Estos documentos deben diligenciarse y allegarse en su totalidad, so pena de rechazo de la oferta y no debe incluirse documentos no solicitados. Los valores registrados en la oferta deberán expresarse en pesos colombianos y sin centavos. Todos los valores deberán estar redondeados aplicando el redondeo simétrico.

En el presente proceso, no se acepta la presentación de propuestas parciales, alternativas incompletas o complementarias.

La propuesta solo debe ser enviada por el medio indicado anteriormente.

13.2 VALIDEZ

La oferta deberá tener un término de validez mínimo de treinta (30) días.

13.3 OFERTA BÁSICA

La oferta y sus documentos anexos deberán ajustarse a todas las especificaciones técnicas señaladas en el presente documento.

14. REQUISITOS PARA CELEBRAR LA CONTRATACIÓN

El **proponente seleccionado**, deberá presentar los documentos que a continuación se relacionan, en la fecha establecida para tal fin dentro del cronograma contractual, previa comunicación de la aceptación de la oferta. La verificación del cumplimiento de los mismos se realizará por parte de la Oficina Jurídica de Vicerrectoría Administrativa, en el mismo acto de entrega.

En el caso de que el proponente de menor precio evaluado no aporte en debida forma y en la oportunidad establecida en la comunicación de aceptación de la oferta, los documentos que acrediten su capacidad jurídica, técnica, financiera, y demás documentos requeridos, se solicitarán al siguiente en el orden de elegibilidad y así sucesivamente.

14.1 Fotocopia de la cédula de ciudadanía o de extranjería

Este documento debe ser presentado por el proponente que sea persona natural o el representante de la persona jurídica o de los miembros del Consorcio, Unión Temporal, Promesa de Sociedad Futura o Sociedad con Objeto Único y demás formas de participación autorizadas por la Ley.

14.2 Documento de constitución del Consorcio, Unión Temporal u otra forma de participación autorizada por la ley

El proponente plural seleccionado deberá aportar el documento original de su conformación debidamente firmado por todos sus integrantes.





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT 891.190.346-1

Florencia – Caquetá – Colombia

Invitación No. 015 de 2019

Página 13 de 23

En el documento de constitución deberá constar la siguiente información:

- Indicar la forma de participación
- Señalar los términos y extensión de su participación en la oferta y en la ejecución del contrato u orden contractual
- Deben designar la persona que para todos los efectos los representará y señalar las reglas básicas que regulen las relaciones entre ellos y sus responsabilidades.

14.3 Fotocopia de la Libreta Militar

Este documento debe ser presentado por el proponente seleccionado que sea persona natural, el representante legal de la persona jurídica o de todos los miembros del Consorcio, Unión Temporal, Promesa de Sociedad Futura o Sociedad con Objeto Único, según corresponda. Siempre que sean hombres menores de cincuenta (50) años.

14.4 Hoja de vida diligenciada en un formato único adoptado por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) debidamente soportada

Debe diligenciarse el formato de hoja de vida para persona natural o persona jurídica, según corresponda y allegarse con los correspondientes soportes y certificaciones. En caso de tratarse de Consorcios, Uniones Temporales o demás formas de participación autorizadas en la ley, deberá aportarse el formato diligenciado por cada uno de sus miembros.

14.5 Documento que acredite el pago de Seguridad Social y Aportes Parafiscales

Documento que acredite el pago por concepto de aportes parafiscales y a la seguridad social de los últimos tres (3) meses anteriores al cierre, de acuerdo con la normatividad vigente.

Persona Natural:

- Pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social de los últimos tres (3) meses anteriores al cierre.
- Certificado de cumplimiento de la Ley 789 de 2002, si lo requiere.

Persona Jurídica:

- Pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social de los últimos tres (3) meses anteriores al cierre.
- Certificado de cumplimiento de la Ley 789 de 2002, expedido por el respectivo Revisor Fiscal si corresponde o por el Contador Público. Si el profesional que expide el certificado es Contador Público debe adjuntar la Certificación de la Junta Central de Contadores y fotocopia de la Tarjeta Profesional.

15. CAUSALES DE RECHAZO Y DECLARATORIA DESIERTA



Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT 891.190.346-1

Florencia – Caquetá – Colombia

Invitación No. 015 de 2019

Página 14 de 23

15.1 La Universidad podrá rechazar una o varias propuestas, sin que haya lugar a su evaluación, en cualquiera de los siguientes casos:

- a) Cuando se evidencie la falta de capacidad jurídica para presentar la oferta.
- b) Cuando el valor total de la Propuesta Técnico - Económica presentada exceda el valor del Estudio de Mercado, el cual asciende a **UN MILLÓN OCHOCIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS (\$1.890.899.00)**, incluido IVA.
- c) Cuando la carta de presentación de la propuesta no esté debidamente diligenciada y firmada por el Representante Legal o por la persona facultada para ello, o se cambien u omitan en ella datos esenciales de la oferta, preestablecidos en la presente Invitación.
- d) Cuando el proponente se encuentre incurso en alguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para contratar estipuladas en la constitución y la ley.
- e) Cuando el plazo propuesto sea diferente al establecido en la Invitación.
- f) Cuando haya sido presentada en forma parcial, incompleta, alternativa o subordinada al cumplimiento de cualquier condición.
- g) Cuando alguna información sustancial de los documentos de la oferta no corresponda a la realidad, genere confusión o sea contradictoria.
- h) Cuando no se cumplan las exigencias legales solicitadas y/o se incumpla con el requerimiento sobre los documentos de cumplimiento o documentos necesarios para la verificación de los requisitos habilitantes o los aportes por fuera del plazo establecido por la Universidad.
- i) Cuando el proponente se encuentra inscrito en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República como responsable fiscal o en la Procuraduría General de la Nación con sanciones e inhabilidades vigentes.
- j) Cuando el proponente no haya tenido en cuenta en su propuesta las adendas a la Invitación que haya realizado la Universidad de la Amazonia. Cuando el proponente presente propuesta en este proceso como persona natural y/o jurídica y al mismo tiempo como integrante de un Consorcio, de una Unión Temporal o cualquier otro tipo de asociación.
- k) Cuando la propuesta se reciba de manera extemporánea al correo electrónico o se envíe a un correo electrónico distinto.
- l) Cuando no cumpla el oferente con la totalidad de las condiciones técnicas mínimas solicitadas o demás requerimientos establecidos en el presente pliego de condiciones.
- m) Cuando se presente una presunta falsedad en la información suministrada por el proponente, la UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA, podrá rechazar la propuesta y/o dar aviso a las autoridades competentes, previa evaluación de la Entidad.
- n) Cuando LA UNIVERSIDAD encuentre que la propuesta económica, o alguno de sus ítems, presente sobrecostos o precios artificialmente bajos con respecto a los precios del mercado.
- o) Cuando se reporte el valor del IVA a un bien excluido del impuesto.
- p) Cuando el valor del IVA reportado al bien no corresponda a la base gravable del impuesto.
- q) Adicionar, modificar suprimir o alterar los ítems, descripción, unidades, o cantidades establecidas en el formato No. 2, sin importar la clase de modificación o alteración que se presente.
- r) Cuando el oferente y/o proponente, siendo régimen simplificado liquide los bienes o elementos con IVA.
- s) Cuando el bien estando gravado con el IVA no se reporte el valor del impuesto.



Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





15.2 El presente proceso será declarado desierto por la entidad en los siguientes casos:

1. Cuando no se presente oferta alguna.
2. Cuando ninguna de las ofertas presentadas cumpla con los requisitos o especificaciones mínimas consagradas en esta Invitación.

16. DESCRIPCIÓN DE LAS ETAPAS DEL PROCESO CONTRACTUAL

16.1 Publicación y Consulta del Pliego de Condiciones

La publicación y consulta del pliego de condiciones se realizará a partir de la fecha de publicación establecida en el cronograma contractual de la presente Invitación y quedará a disposición de los interesados en la página web de la Universidad de la Amazonia www.udla.edu.co, en el link de Contratación de la misma página, así como en la oficina de Vicerrectoría Administrativa, ubicada en la Calle 17 Diagonal 17 Con Carrera 3F – Barrio El Porvenir - Florencia – Caquetá, segundo piso del Bloque Administrativo del Campus Porvenir de la Universidad de la Amazonia.

De manera simultánea, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 48 numeral 1 del Manual de Contratación de la Universidad de la Amazonia (Acuerdo No. 12 de 2015 C.S.U), se enviará la invitación a mínimo tres (3) proponentes que se encuentra en la base de datos de la Universidad de la Amazonia.

16.2 Plazo para Ofertar

Los invitados a ofertar y demás interesados en participar cuentan con un término establecido en el cronograma, para allegar propuesta técnico-económica y demás documentos señalados en la presente invitación a través del correo electrónico invitacion0152019@uniamazonia.edu.co

16.3. CIERRE DE INVITACIÓN

La diligencia de **Cierre** del Proceso de selección se realizará por parte del funcionario evaluador, quien dejará constancia en acta de las ofertas económicas recibidas dentro del término para insertarlas en el expediente.

16.4. COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

Una vez sea evaluada la oferta, el Evaluador solicitará al oferente que aporte en medio físico en el término establecido en el cronograma los documentos que acrediten su capacidad jurídica, de experiencia, técnica.

Verificado el cumplimiento de los requisitos se formará el expediente y se realizará la contratación y pasará para revisión y suscripción del mismo por parte del ordenador del gasto.

Si el proponente de menor precio evaluado no aporta en debida forma y en la oportunidad establecida los documentos que acrediten su capacidad jurídica, se solicitarán al siguiente en el orden de elegibilidad y así sucesivamente.



Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT 891.190.346-1

Florencia – Caquetá – Colombia

Invitación No. 015 de 2019
Página 16 de 23

17. PROCESO DE EVALUACIÓN

Para evaluar las propuestas presentadas dentro del presente proceso de selección se tendrá en cuenta como único factor de evaluación **el menor precio ofrecido o cotizado y el cumplimiento de las condiciones técnicas establecidas en el presente pliego de condiciones**, de conformidad con lo establecido en el numeral 7 del artículo 48 del Manual de Contratación de la Universidad de la Amazonia (Acuerdo No. 12 de 2015 C.S.U).

Recordar que con el fin de garantizar el principio de igualdad, el valor de las propuestas se evaluará sin el Impuesto a las Ventas (IVA), para los responsables pertenecientes al régimen común.

Una vez verificado que la propuesta de menor precio no se encuentra en causales de rechazo se evaluará las condiciones técnicas mínimas de la propuesta. Si esta no cumple técnicamente, procederá con el siguiente precio más bajo y así sucesivamente.

En caso de presentarse un empate en los valores de las propuestas se tendrá como criterio de desempate la mayor experiencia acreditada en cuantía, por tanto en el evento de presentarse un empate en el valor ofertado, se escogerá al proponente que acredite la ejecución de contratos en cuya sumatoria de como resultado una mayor cuantía.

18. LA ORDEN DE SUMINISTRO

El proponente seleccionado dentro del término establecido en el cronograma para la presentación de los documentos solicitados, deberá presentarse para suscribir el contrato de compraventa, obligándose con ello a dar cumplimiento a cada una de las cláusulas que en ella se establezcan.

Si el proponente seleccionado mediante la presente Invitación, no suscribe el contrato dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la presentación de los documentos, la Universidad de la Amazonia podrá asignar la contratación dentro de los dos (2) días siguientes, al ofertante calificado en segundo lugar, siempre y cuando su propuesta sea igualmente favorable para la Universidad y presente los documentos considerados requisitos para la celebración del contrato.

El proponente seleccionado para la ejecución del contrato, con el fin de avalar el cumplimiento de las obligaciones deberá constituir garantía única a favor de la Universidad de la Amazonia (pólizas de seguro de cumplimiento particular o a favor de particulares), expedida por una Compañía de Seguros autorizada para funcionar en Colombia o una garantía bancaria, que ampare los riesgos y vigencias en los siguientes términos:
a) Cumplimiento general del contrato, por una suma igual al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y su vigencia será por el término de la misma y cuatro (4) meses más.

19. ANEXOS A LA INVITACIÓN

Los formatos y/o anexos de la presente invitación, son los siguientes:



Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT 891.190.346-1
Florencia – Caquetá – Colombia

Invitación No. 015 de 2019
Página 17 de 23

FORMATO No. 1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

FORMATO No. 2. PROPUESTA TÉCNICO – ECONÓMICA

FORMATO No. 3. DATOS DEL PROPONENTE

Los formatos, se deben diligenciar de manera adecuada, en letra legible y sin ningún tipo de tachadura ni enmendadura

ALCIDES VILLAMIZAR OCHOA
Rector (E) Resolución 1476 del 7 de mayo 2019.

VºBº **BERTHA LUCÍA GALEANO CASTRO**
Vicerrectora Administrativa

Revisó y aprobó: **Blanca Lidia Barrera**
Profesional especializada

Proyecto: **Adiján Huitado Díaz**
Abogado Contratación Especializado.



Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Linea Gratuita: 018000112248





FORMATO No. 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Fecha, _____

Señores

UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

Oficina Vicerrectoría Administrativa

Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F/ Barrio El Porvenir

Florencia

Ref. Invitación No. 015 de mayo del 2019 MEDIANTE LA CUAL SE INVITA A CONTRATAR EL SUMINISTRO DE UNIFORMES DEPORTIVOS PARA ESTUDIANTES, DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA.

El suscrito _____, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de _____, me permito presentar oferta seria, formal e irrevocable para participar en el proceso de selección de contratista de mínima cuantía referenciado, en los términos estipulados en la Invitación, promovida por la **UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA**, que tiene por objeto el asunto de la referencia, para la celebración de un contrato de compraventa.

Así mismo, me comprometo a ejecutar el objeto contractual solicitado de acuerdo con los documentos del Contrato y a notificarme de la aceptación del mismo, firmar y legalizar dentro de los plazos para ello establecidos, basado en las estipulaciones de la Invitación mencionada, en esta oferta y los demás documentos, así como a otorgar las garantías pactadas en el Contrato que llegare a resultar.

De igual manera declaro:

- Que conozco los términos de la Invitación No. 015 de mayo del 2019 y que acepto todos los requisitos en ellos exigidos.
- Que conozco y acepto el alcance del objeto descrito en la Invitación.
- Que en caso que me sea adjudicada me comprometo a iniciar la ejecución con el personal idóneo, una vez se perfeccione la misma, en el plazo estipulado, según lo establecido en la invitación.
- Que en caso que me sea adjudicado el Contrato, me comprometo a ejecutar el mismo en las condiciones económicas señaladas en la Propuesta Técnico – Económica (Formato No. 2).
- Que el transporte de los elementos corren por mi cuenta y riesgo.
- Que no cederé ni subcontrataré el presente Contrato a ninguna persona natural o jurídica, nacional o extranjera sin previo consentimiento expreso y escrito de la **UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA**, pudiendo ésta reservarse las razones que tenga para negar la cesión o subcontrato.
- Que conozco y acepto en un todo las leyes generales y especiales aplicables a este proceso contractual.



Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT 891.190.346-1
Florencia – Caquetá – Colombia

Invitación No. 015 de 2019
Página 19 de 23

- Que bajo la gravedad de juramento manifiesto no encontrarme incurso dentro de las inhabilidades e incompatibilidades consagradas en la Constitución y la ley.
- Que esta propuesta y el Contrato que llegare a celebrarse, sólo compromete a los firmantes de esta carta.
- Que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni la contratación que de ella se derive.
- Que para efectos del IVA pertenezco al régimen _____.
- Que la Oferta tiene una validez de treinta (30) días.

Las comunicaciones relativas a esta invitación, deben ser enviadas a la siguiente dirección:

Ciudad:
Dirección:
Teléfono(s):
Fax:
E-mail:

Atentamente,

(NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE)

C. C No. _____

Matrícula Profesional No. _____

Dirección _____

Dirección de correo _____

Telefax _____

Celular _____

Ciudad _____

(Firma del Proponente o de su Representante Legal)

(Fin Formato No. 1)



Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Linea Gratuita: 018000112248





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT 891.190.346-1

Florencia – Caquetá – Colombia

Invitación No. 015 de 2019
Página 20 de 23

FORMATO No. 2
PROPUESTA TÉCNICO – ECONÓMICA

ITEM	DESCRIPCION: TÉCNICAS Y ESPECIFICACIONES DE LA SOLICITUD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	MARCA	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	UNIFORME DE COMPETENCIA PARA FÚTBOL, (CAMISETA PANTALONETA Y MEDIAS) TELA MONTERREY, FRESCA, LIVIANA, ABSORBE EL SUDOR, CONTIENE ELONGACIÓN, OPTIMA CALIDAD, DISEÑOS Y TALLAS REQUERIDOS, LOGOS TRANSFER.	UND	1				
2	UNIFORME DE COMPETENCIA PARA FÚTBOL SALA, (CAMISETA PANTALONETA Y MEDIAS) TELA MONTERREY, FRESCA, LIVIANA, ABSORBE EL SUDOR, CONTIENE ELONGACIÓN, OPTIMA CALIDAD, DISEÑOS Y TALLAS REQUERIDOS, LOGOS TRANSFER.	UND	1				
3	UNIFORME DE COMPETENCIA PARA BALONCESTO (CAMISETA PANTALONETA Y MEDIAS) TELA MONTERREY, FRESCA, LIVIANA, ABSORBE EL SUDOR, CONTIENE ELONGACIÓN, OPTIMA CALIDAD, DISEÑOS Y TALLAS REQUERIDOS, LOGOS.	UND	1				
4	UNIFORME DE COMPETENCIA PARA VOLEIBOL, (CAMISETA PANTALONETA Y MEDIAS) TELA MONTERREY, FRESCA, LIVIANA, ABSORBE EL SUDOR, CONTIENE ELONGACIÓN, OPTIMA CALIDAD, DISEÑOS Y TALLAS REQUERIDOS, LOGOS TRANSFER.	UND	1				
5	UNIFORME PARA COMPETENCIA PARA RUGBY (CAMISETA, PANTALONETA Y MEDIAS) CAMISETA: MATERIAL SUPER ADIDAS 70% POLIESTER, 30% ALGODÓN, TRIPLE COSTURA, PUNTADA DE SEGURIDAD, SUBLIMACIÓN DIGITAL, REFUERZO EN CUELLOS, PANTALONETA: TELA DRIL VULCANO 100% ALGODÓN, CON LICRA ENTREPIERNA, TRIPLE COSTURA, PUNTADA DE SEGURIDAD) NUMERACIÓN, DISEÑO, LOGOS BORDADOS Y TALLAS REQUERIDAS.	UND	1				



Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT 891.190.346-1

Florencia – Caquetá – Colombia

Invitación No. 015 de 2019

Página 21 de 23

ITEM	DESCRIPCION: TÉCNICAS Y ESPECIFICACIONES DE LA SOLICITUD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	MARCA	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
6	UNIFORME DE COMPETENCIA PARA ULTIMATE FRISBEE (CAMISETA PANTALONETA Y MEDIAS) TELA MONTERREY, FRESCA, LIVIANA, ABSORVE EL SUDOR, CONTIENE ELONGACIÓN, OPTIMA CALIDAD, DISEÑOS Y TALLAS REQUERIDOS, LOGOS ESTAMPADOS.	UND	1				
7	UNIFORME DE COMPETENCIA PARA PORRAS TELA ACETATO LICRADO BRILLANTE (SACO, SUDADERA) DISEÑO ESPECIAL, TALLAS REQUERIDAS.	UND	1				
8	UNIFORME DE COMPETENCIA PARA TEJO Y MINITEJO PANTALÓN SUDADERA TELA NÁUTICA; CAMIBUSO EN FRANELA 180 GRM LOGOS BORDADOS, TALLAS REQUERIDAS	UND	1				
9	UNIFORME DE COMPETENCIA PARA TENIS DE MESA BERMUDA TELA NÁUTICA CAMIBUSO FRANELA 180 GRM, LOGO BORDADO, TALLAS REQUERIDAS.	UND	1				
10	UNIFORME DE COMPETENCIA PARA TAEKWONDO, (KIMONO) DAEDO, TALLAS REQUERIDAS, LOGOS BORDADOS PARA COMBATE.	UND	1				
11	UNIFORME DE COMPETENCIA PARA TAEKWONDO, (KIMONO) DAEDO, TALLAS REQUERIDAS, LOGOS BORDADOS PARA POOMSES	UND	1				
12	UNIFORME DE COMPETENCIA PARA ATLETISMO, CAMISILLA ESQUELETO Y SHORT EN LYCRA LIVIANA, TALLAS REQUERIDAS, LOGOS TRANSFER.	UND	1				
13	UNIFORME DE COMPETENCIA PARA PESAS: LYCRA PESADA, SUBLIMADO, TALLAS REQUERIDAS, LOGOS TRANSFER.	UND	1				
14	UNIFORME DE COMPETENCIA PARA AJEDREZ, PANTALÓN SUDADERA TELA NÁUTICA CAMIBUSO FRANELA 180 GRM, LOGO BORDADO, TALLAS REQUERIDAS.	UND	1				



Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
NIT 891.190.346-1
Florencia – Caquetá – Colombia

Invitación No. 015 de 2019
Página 22 de 23

ITEM	DESCRIPCION: TÉCNICAS Y ESPECIFICACIONES DE LA SOLICITUD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	MARCA	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
15	UNIFORME DE COMPETENCIA PARA BALONMANO, (CAMISETA PANTALONETA Y MEDIAS) TELA MONTERREY, FRESCA, LIVIANA, ABSORBE EL SUDOR, CONTIENE ELONGACIÓN, OPTIMA CALIDAD, DISEÑOS Y TALLAS REQUERIDOS, LOGOS TRANSFER.	UND	1				
16	UNIFORME DE PRESENTACIÓN: CAMIBUSO TELA FRANELA O LACOST; BERMUDA TELA MATERIAL UNIVERSAL. LOGO BORDADO, TALLAS REQUERIDAS.	UND	1				
TOTAL							\$ -

TOTAL: (LETRAS) (\$ NÚMEROS)

Recordar que con el fin de garantizar el principio de igualdad, el valor de las propuestas se evaluará sin el Impuesto a las Ventas (IVA), para los responsables pertenecientes al régimen común.

Además de lo anterior, en caso que me sea adjudicado el Contrato me comprometo a:

1. Me comprometo cumplir con las condiciones técnicas establecidas en la presente invitación.
2. Aceptar los procedimientos administrativos que determine la Universidad de la Amazonia, para la ejecución del contrato.
3. Realizar de manera inmediata los cambios de los productos, si durante la entrega y revisión, o en su utilización presenta algún defecto o si los mismos presentan especificaciones diferentes.

Nombre del Proponente _____

Nombre del Representante Legal _____

C. C. No. _____ De _____

(Firma del Proponente o de su Representante Legal)

(Fin Formato No. 2).



Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT 891.190.346-1
Florencia – Caquetá – Colombia

Invitación No. 015 de 2019
Página 23 de 23

FORMATO No. 3

DATOS DEL PROPONENTE

El proponente deberá anexar este formato totalmente diligenciado con la información actualizada y veraz sobre su empresa. Esta información será verificada al momento de recibir la propuesta.

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	
Nombre del Establecimiento	
NIT	
Dirección	
Teléfono	
Correo Electrónico	
DATOS DEL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL	
Nombre	
No. de Cédula	
Celular	
Teléfono	
Correo Electrónico	
DATOS DE LA PERSONA ENCARGADA DE LA OFERTA	
Nombre	
No. de Cédula	
Celular	
Teléfono	
Correo Electrónico	

(Fin Formato No. 3)



Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Linea Gratuita: 018000112248



